

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.094.905.005		CONTRATO No. 729-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.		Para este periodo, se cuenta con un total de 25 PPR en estado atencionales, incluyendo una PPR que fue asignada en el mes de junio en el municipio del Cairo; estas personas están asignadas en los diferentes municipios a cargo, como Toro, Ansermanuevo, El Águila, El Cairo y Cartago, los 25 están Activos. Durante el periodo se logró realizar atención con el 100% de la población asignada, representada en 25 PPR, con las cuales se realizaron llamadas telefónicas y por WhatsApp. Con las otras 4 PPR que se encuentran en investigación por abandono del proceso, se realizaron llamadas a las PPR 0856-11 sin lograr información sobre él porque no tienen conocimiento de su paradero, con la 25-00653 su número celular suena sin señal dado que la PPR reside en zona rural con deficiente señal, la PPR 2514-08 se trasladó a otro país sin poder ubicarlo y la PPR 0444-15 se ausentó del proceso desde septiembre de 2019, no se le conoce red de apoyo y sus compañeros de trabajo no tienen certeza de su paradero. Estas atenciones y gestiones se realizaron a través de llamadas telefónicas y WhatsApp, con las PPR 0409-16, 0344-17, 0528-16, 0346-17 se han tenido dificultades de comunicación ya que residen en zona rural de San José del Palmar, Chocó y la señal de celular es deficiente, de otro lado no cuentan con servicio de energía y no siembre cuenta con carga en su celular.		
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		En este periodo se aplicaron instrumentos como insumo para caracterización de PDT • Encuesta habitabilidad: 3 • Actualización novedad concepto de reintegración dimensión salud: 1 • Rectificación integrante núcleo familiar (1) 04613. • Concepto de Reintegración (1) • Instrumento de información sobre Tics: 24 • Encuestas productividad: 5		
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		Con relación a la formulación, elaboración y puesta en ejecución de planes de trabajo, se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • Número de PDT en elaboración: 2 PDT en elaboración, el 106568 en tiempos oportunos ya que la PPR llegó de traslado durante el mes y el 105371 el cual no logra pasar a ejecución por dificultades en la comunicación con la PPR para aplicación de Línea base y priorización de acuerdos. • Número de PDT en ejecución: 22 PDT. Durante el mes se llevaron a cabo actividades de caracterización vía telefónica por contingencia sanitaria como insumo para elaborar sus PDT, donde con cada PPR se habla de sus necesidades en intereses en cada una de las dimensiones y se sugieren aspectos que desde el acompañamiento se evidencia importante abordar. De los 22 PDT, 3 de ellos se pasaron a ejecución en el mes de junio.		
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Para esta actividad contractual se han abordado los acuerdos concertados para el mes de junio usando los diferentes medios tecnológicos de acuerdo a las posibilidades de las PPR, enviando imágenes, videos, links a través de WhatsApp y a través de llamadas telefónicas. En esta vigencia, se tienen 23 planes de trabajo en ejecución, de los cuales 15 tenían programación de acuerdos para el mes de junio, para los cuales se realizaron actividades de acompañamiento y seguimiento así: Dimensión personal (4), productiva (8), hábitat (1), educación (1), ciudadanía (1) donde se utilizaron medios como WhatsApp para quienes tienen acceso a internet y llamada telefónica; estos acuerdos fueron cumplidos en un 100%. Para este periodo se llevaron a cabo un total de 50 actividades, de las cuales (15) fueron de cumplimiento de acuerdos, (25) fueron ATEV-0754, (6) fueron de caracterización y (4) de otros temas misionales para las PPR.		
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.		En aras de gestionar el acceso a los servicios de salud de las PPR, se remite listado censal a la Secretaría de Salud de Toro, donde se solicita la movilidad de 1 PPR y el agrupamiento familiar de la hija de otra PPR. De otro lado, se apoya a la PPR 0458-13 quien se encuentra en componentes específico por enfermedad de alto costo en la solicitud de cita médica con su IPS para iniciar proceso de atención médica en el municipio del Cairo. Se tramita con las IE Nuestra Señora de la Consolación, Cedenorte, Escuela Gloria Mejía y SENA acta de reunión donde se informa las condiciones actuales de las formaciones de las PPR que se encuentran vinculadas a las instituciones, sin embargo, solo se recibe acta firmada y aprobada por parte del rector de la IE Cedenorte.		
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		Como mecanismo de impulso a las unidades de negocios existentes de las PPR, se realizó revisión y envío de BD de unidades de negocio cerradas o suspendidas, así como las posibles estrategias de reactivación. De otro lado, se remitieron cartas de notificación a proveedores con los cuales está pendiente entrega de bienes, por la emergencia sanitaria del BIE # 29803 desembolsado en el mes de marzo de 2020.		
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		En esta actividad contractual se realizó evaluación del PDT de la PPR 0319-08 por finalización de ruta, quedando preparada para culminar en el momento que se reanuden las culminaciones ya que, debido a la emergencia sanitaria, estas se encuentran suspendidas.		

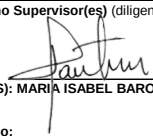
	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.094.905.005	CONTRATO No.	729-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.				
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		Se lleva a cabo el registro de la fase de planeación para los actores externos priorizados que se encuentran a cargo, como lo son la Universidad Cooperativa de Colombia con quien se espera tener apoyo técnico y de visibilización, así como con la Asociación de Juntas de acción comunal Asocomunal para posibles procesos comunitarios.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.905.005	CONTRATO No.	729-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>En el marco de las reuniones misionales con el equipo ARN Valle del Cauca por los diferentes medios tecnológicos Microsoft Teams, se ha participado de los siguientes encuentros:</p> <p>02/06/2020 MESA GENERACIÓN DE INGRESOS: Seguimiento a UN cerradas, reporte ISUN y seguimientos trimestrales.</p> <p>3/06/2020 FORO DE MERCADOS CAMPESINOS SOLIDARIOS: inclusión participativa territorial dictada por UAOS.</p> <p>05/06/2020 REUNIÓN DE ZONA MUNICIPIOS: Atenciones familiares, indicadores y BIE.</p> <p>08/06/2020 REUNIÓN GENERAL: Cuidado al cuidado con Universidad Libre. Metas, medios de atención virtual a PPR, mapas de riesgo, libretas militares, trámites administrativos.</p> <p>09/06/2020 REUNIÓN MESA DE GENERACIÓN DE INGRESOS: Seguimiento ISUN, meta BIE, estrategias reactivación UN.</p> <p>18/06/2020 Entrenamiento virtual sobre adecuado trámite y gestión a las PQRS.</p> <p>23/06/2020 REUNIÓN MESA DE GENERACIÓN DE INGRESOS: Seguimiento ISUN, meta BIE, estrategias reactivación UN.</p> <p>26/06/2020 reunión de equipo: Revisión indicador FPT</p> <p>30/06/2020 reunión equipo GT: indicaciones generales coordinadora y actividad de cuidado al cuidador</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Para esta obligación contractual, se realizó el envío de las siguientes bases como insumo para gestiones e informes del GT:</p> <p>1. Envío BD de PPR maestro itinerante UNAD.</p> <p>2. Envío BD con información de los beneficios sociales del estado a los cuales ha accedido la población.</p> <p>3. De otro lado, se realizó revisión y reporte de las unidades de negocio programadas para seguimiento en presente mes con el fin de dar alertas tempranas y llegar al cumplimiento efectivo de la meta.</p>
<p>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Durante este mes se realizaron los siguientes registros en el sistema de información SIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta habitabilidad: 3 • Actualización novedad concepto de reintegración dimensión salud: 1 • Rectificación integrante núcleo familiar (1) 04613. • Concepto de Reintegración (1) • Instrumento de información sobre Tics: 25 • Seguimiento de acuerdos junio: (15) • Instrumento encuesta de productividad: 5 • Actualización de datos de contacto: 25
<p>12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>Para esta obligación, se entregaron los siguientes documentos al área de gestión documental y de digitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área de digitación: (10) planillas psico. • Área de Gestión documental: 40 folios.
<p>13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>1. Autoreporte condiciones de salud del contratista a la entidad de riesgos profesionales.</p> <p>2. Apoyo y seguimiento a las unidades de negocio para reactivación, todo lo que has hecho con esas UN par que se visibilice el acompañamiento.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</p>	<p>En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.</p>

YUDY ESTEFANY SIERRA ISAZA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVEDES
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"